

EXPEDIENTE: CONTR/2025/644033

CONTRATO SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE 8 UNIDADES MÓVILES DE PUESTO DE MANDO AVANZADO PARA LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCIA. PLAN INFOCA



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 1 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE

1	OBJETO DEL PLIEGO.....	3
2	CONTROL DE CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	3
3	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL VEHÍCULO.....	4
3.1	Chasis	4
3.2	Motor	4
3.3	Transmisión	5
3.4	Frenos.....	5
3.5	Cabina de conducción	5
3.6	Instalación eléctrica chasis	5
3.7	Sistema de Seguridad de Comunicación de Aviso de Vuelco	6
3.8	Sistema de Seguridad y Comunicación por Voz.....	7
3.9	Suelo del vehículo.....	7
3.10	Distribución General interior Vehículo.....	7
3.11	Techo.....	8
3.12	Revestimiento Interior Integral Zona Técnica.....	8
3.13	Mobiliario.....	9
3.14	Instalación eléctrica.....	9
3.15	Sistema de Control Automático Integrador.....	10
4	SEÑALIZACIÓN OPTICA, ACUSTICA E ILUMINACION.....	11
5	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES	13
5.1	Comunicaciones de datos y red de área local (LAN)	13
5.2	Equipamiento de los puestos de trabajo.....	14
5.3	Sistemas audiovisuales.....	15
6	SISTEMA GEOLOCALIZACIÓN EQUIPOS	16
7	ACABADOS	17
8	DOCUMENTACIÓN	17
9	PROTECCIÓN DE DATOS.....	17
10	FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA	18
11	VISITAS DE SEGUIMIENTO DE FABRICACION.....	18
12	PLAZO DE ENTREGA.....	18
13	GARANTÍA.....	18
14	DOCUMENTACION A PRESENTAR EN FASE DE ESTUDIOS DE OFERTA.....	19
15	SOLVENCIA TÉCNICA:	19



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 2 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qVWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1 OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego (en adelante PPT) es describir y/o definir las prescripciones técnicas particulares que han de regir en la contratación del suministro denominado:

SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE 8 UNIDADES MÓVILES DE PUESTO DE MANDO AVANZADO PARA LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCIA. PLAN INFOCA

CONTR/2025/644033

Código CPV:

- 35412500-0 Vehículos de mando y enlace.
- 34144200-0 Vehículos para servicios de emergencia
- 34144213-4 Vehículos de lucha contra incendios

El objeto del contrato es para la adquisición de ocho vehículos tipo furgoneta en el que desplazar los equipos y el material necesario para la instalación de un puesto de mando avanzado. Este puesto y los elementos constituyentes serán utilizados para las emergencias por incendios forestales y como apoyo a cualquier tipo de contingencia a la que pueda prestar apoyo la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencia de Andalucía.

El vehículo deberá presentar elevadas prestaciones en seguridad para sus usuarios, tales como los sistemas de comunicación antivuelco, sistemas de comunicación por voz, etc.

Los vehículos serán totalmente nuevos, con autobastidor de un modelo actualmente en fabricación, al igual que todos los equipos suministrados.

Con el presente contrato se pretende renovar parte de la flota de camiones autobombas forestal pesada del dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de la Andalucía.

2 CONTROL DE CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA.

La empresa adjudicataria deberá establecer un control de calidad sobre los elementos suministrados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas.

En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore por causas no imputables a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de emergencias de Andalucía (ASEMA en adelante), aún después de la recepción del suministro, éstos deberán ser restituidos a su correcto estado de uso por cuenta de los adjudicatarios.



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 3 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL VEHÍCULO

3.1 Chasis

- Tipo furgón
- 2 ejes
- Conducción izquierda
- Peso máximo autorizado (MMA) no superior a 4.200 kg
- Distancia entre ejes entre 3.660 y 3.670 mm
- Longitud total entre 5.900 y 6.000 mm (sin incluir el peldaño trasero)
- Anchura total sin retrovisores entre 2.000 y 2.050 mm
- Altura interior antes de la transformación mínimo 2.000 mm
- Altura interior a nivel de puertas antes de la transformación mínimo 1.800 mm
- Ángulo de entrada mínimo 26,5°
- Ángulo de salida mínimo 17°
- Suspensión mecánica en ambos ejes
- Ruedas traseras sencillas
- Neumáticos con tamaño 225/75 R16C de tipo M+S
- Rueda de repuesto a entregar por separado
- Puerta corredera derecha con ventana tintada y practicable
- Depósito de combustible con una capacidad mínima de 90 l
- Sin tacógrafo
- Sin limitación de velocidad
- Apertura de puertas posteriores 270°
- Peldaño trasero

3.2 Motor

- Diésel de 4 tiempos
- 4 cilindros en línea
- Inyección directa Common Rail
- Potencia máxima entre 185 y 195 CV
- Nivel de emisiones Euro VI, E (caso de existir nueva normativa en el momento de suministro, será adaptado a la misma).



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 4 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qVwe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.3 Transmisión

- Tracción integral 4x4 con Torque-on-Demand
- Caja de cambios automática con mínimo 9 velocidades
- Modo de maniobra para control máximo que permita al seleccionarse, el acoplamiento gradual del embrague, de manera proporcional al funcionamiento del pedal del acelerador.
- El sistema ASR (antideslizamiento) que evite que las ruedas accionadas patinen al iniciar la marcha y ayude al vehículo a permanecer estable en carreteras en mal estado.

3.4 Frenos

- Asistente de frenado activo
- Luz de freno adaptativa

3.5 Cabina de conducción

- Sencilla
- 2 asientos reversibles
- Airbag conductor y pasajero
- Elevalunas eléctricos
- Cierre centralizado con telemando
- 3 llaves con control remoto
- Sensor de lluvia
- Navegador GPS con pantalla táctil de color de mínimo 7"

3.6 Instalación eléctrica chasis

- Tensión 12 V
- Capacidad del alternador mínimo 250 A
- Seccionador de batería en cabina
- Faros antiniebla delanteros
- Luces diurnas
- Luces automáticas
- Tercera luz de freno



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 5 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qW0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.7 Sistema de Seguridad de Comunicación de Aviso de Vuelco

La Unidad Móvil incorporará un sistema de seguridad de comunicación de riesgo de ángulo de vuelco que debe tener las siguientes características:

- El dispositivo debe permitir monitorizar los grados de inclinación y rotación a los que está sometido el vehículo mediante una pantalla a color de 2.8" situada junto al volante y debe ser capaz de advertir de las situaciones de riesgo de vuelco. Es decir, debe permitir conocer la pendiente de ascenso o descenso y la inclinación lateral a las que está sometido el vehículo y emitir alarmas antes de producirse un vuelco.
- La inclinación debe ser captada mediante un sensor dinámico de dos ejes. Este sensor debe estar formado por giróscopos y acelerómetros y debe permitir leer la inclinación y aceleración del vehículo, posibilitando la generación de alarmas tanto visuales como acústicas cuando el vehículo esté próximo a los límites de ascensión y vuelco.
- La frecuencia de la señal acústica debe aumentar cuando el vehículo se encuentre más próximo al valor máximo.
- La pantalla a color colocada frente al volante debe permitir comprobar rápidamente la pendiente de ascensión de forma gráfica y numérica, identificando con distintos colores las situaciones de mayor riesgo, el ángulo de rotación del vehículo de forma numérica y la aceleración lateral de forma gráfica.
- La pantalla debe indicar los ángulos de inclinación lateral y longitudinal del vehículo de manera numérica con una precisión mínima de 0,1 grados y debe indicar con barras de colores ámbar, amarillo y rojo el nivel de riesgo de vuelco del vehículo.
- El dispositivo debe advertir del riesgo de vuelco del vehículo tanto en estático como en dinámico.
- El sistema debe ser capaz de tomar los valores en tiempo real la velocidad del vehículo, modificando automáticamente los umbrales de aviso adecuándolos de forma dinámica al momento exacto de la conducción.
- Debe haber un botón para silenciarla momentáneamente a voluntad. La alarma debe volver a activarse pasados unos minutos automáticamente.
- Junto con la oferta se debe entregar un informe de inspección emitido por un organismo independiente y acreditado para pruebas, inspección y certificación que certifica que el dispositivo de ángulo de vuelco ofertado, durante un ensayo dinámico conduciendo en un círculo, tiene en cuenta la velocidad del vehículo en curva y que con mayor velocidad del vehículo en curva el ángulo de inclinación y el nivel de riesgo de vuelco indicados por el dispositivo es mayor.



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 6 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qVwe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.8 Sistema de Seguridad y Comunicación por Voz

Se valorará positivamente al licitador que oferte como mejora un Sistema de reducción de estrés acústico en la intervención de la emergencia del PMA tal como recomienda la Normativa de Seguridad y Salud, y de acuerdo con los requerimientos indicados en los criterios de adjudicación

3.9 Suelo del vehículo

El recubrimiento del suelo se realizará con tablero de contrachapado finlandés de abeto para uso estructural fabricado con encolado de resina fenólica resistente a la intemperie, de acuerdo con la norma EN 314-2/clase 3 para exterior. Todo el recubrimiento del suelo se realizará con tablero de contrachapado finlandés de una sola pieza para evitar uniones y/o juntas.

El revestimiento del suelo se realizará con un pavimento proyectado en color gris tipo Epoxy de gran dureza y elasticidad para alto tráfico, resistente a la intemperie, al desgaste, al lavado y a la mayoría de los agentes químicos. El acabado del revestimiento se realizará con barniz mezclado con árido fino para su acción antideslizante. Cumplirá con los requisitos de la Norma Europea 14041:2018.

3.10 Distribución General interior Vehículo

El diseño interior del vehículo constará de tres zonas

- **Zona de conducción:**
 - Constará de 2 plazas, una para conductor y otra del acompañante, con asiento giratorio original del vehículo sobre guía corredera.
 - Acceso convencional al vehículo.
- **Zona Técnica**
 - Dispondrá de 1 puesto de trabajo 1 con asiento giratorio desmontable sobre guías correderas homologada.
 - . Acceso puerta corredera.
 - 1 nevera con capacidad mínima 45 litros.
 - 1 papelera.
 - 1 impresora A3

La zona de conducción y técnica será diáfana, no existiendo ningún pared de separación entre ambas.

- **Zona de carga trasera:**
 - Zona estanca. Acceso puertas abatibles 250º mínimo.
 - Habitáculo para el almacenaje



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 7 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qVwe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Zona estanca y ventilado con sistema para la salida forzada de aire.
- Se ubicará en esta zona el material siguiente:
 - Grupo electrógeno.
 - Garrafa de combustible, tipo jerrican
 - 1 Rack mural en tabique de separación del habitáculo trasero.
 - 2 mesas de trabajo plegables.
 - 4 sillas de trabajo plegables
 - Carpa 3x3 plegable.
 - 4 pesas de apoyo para la carpa.
 - Escalera auxiliar de 5 peldaños
 - Carrete alargadera 25 metros de 4 tomas.

El licitador deberá presentar en fase de oferta, planos interiores 3D de cada zona en detalle, con distintas perspectivas, con reparto de toda la dotación y equipamiento de forma pormenorizada de las tres divisiones mencionadas.

3.11 Techo

No practicable, las labores de manipulación de los elementos que se localicen en el techo se realizarán mediante el uso de una escalera

3.12 Revestimiento Interior Integral Zona Técnica.

El revestimiento interior de las paredes y techo del habitáculo posterior será continuo, liso, impermeable, ignífugo, lavable, antibacteriano y resistente a los desinfectantes habituales. Será fabricado en lámina de poliéster con acabado color blanco mate, cortado a medida y adaptadas al habitáculo. Asimismo, todos los bordes de los revestimientos tendrán forma curva con un radio mínimo de 2,5mm con el fin de evitar lesiones.

Estará recubierta en su totalidad con un sándwich bicapa de resina estabilizada con UV con un refuerzo mínimo de fibra de vidrio de un 20%

Este recubrimiento dispondrá de propiedades hidrófugas, ignífugas, resistente al impacto, antibacteriano y totalmente reciclable.

Deberá acreditarse las siguientes características:

- Resistencia a la Tracción superior a 80 MPa S/UNI EN ISO 527
- Conductividad Térmica inferior a 0,28 W/N Jk (método interno)
- Resistencia al Impacto superior a 45Kj/m2 s/UNI ISO 180
- Absorción al agua inferior al 1%



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 8 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qVwe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se acreditará mediante ficha técnica del fabricante

3.13 Mobiliario

Todos los módulos y piezas estarán ensamblados y fijados de tal forma que eviten ruidos y vibraciones, además serán impermeables. Los acabados serán romos evitando aristas y sobresalientes que pongan en peligro la integridad de los pasajeros. Las puertas de los armarios y cajoneras incorporan sistemas de apertura/cierre seguros y resistentes, ensayados en pruebas de Crash-Test 10G. Se acreditará mediante Certificado de Laboratorio Independiente.

Todos los armarios, puertas y frentes estarán fabricados con tableros de fibras de densidad media hidrofugo e ignífugo clasificado D-s2,d2 según Decisión 2007/348CE.

El mobiliario quedará debidamente anclado a los paneles de revestimiento del vehículo por medio de un adhesivo elástico de poliuretano de un componente especialmente diseñado para unir piezas en el ensamblaje de vehículos, de uso industrial en interiores que permita evitar posibles vibraciones y desajustes, y garantizando la durabilidad del conjunto de muebles.

Se garantizará que tanto los muebles como las paredes queden con la misma tonalidad, no se permite en ningún caso pintar los armarios sin estar anclados en el interior del vehículo. Se adjuntará ficha técnica de la pintura poliuretánica

Todas las puertas y los frentes de cajones recibirán un tratamiento de secado y endurecimiento del recubrimiento con ultravioleta e infrarrojos.

3.14 Instalación eléctrica

- El vehículo dispondrá de red eléctrica independiente para zona de carrozado.
- Alimentación de red eléctrica convencional con punto de toma exterior.
- Alimentación de grupo electrógeno propio de la unidad a transportar en bodega de carga.
 - tipo inverter, de salida constante de 2600w, máxima de 3000w, nivel sonoro 92Lwa, regulación de voltaje inverter, y peso en vacío de 40 kg
- Batería/s de LiFePO4 con capacidad mínimo de 4,5 Kwh, de almacenamiento para todo el carrozado. (no incluido el aire acondicionado).
- Cargador de baterías mediante suministro eléctrico externo convencional (220 V). 1 carrete de cable de 230 V, 25 m (hilos de 4 mm min) 4 tomas.
- Equipo de aire acondicionado de techo tipo cámper de entre 1.700-2.500 W 220 V, compresor inverter.



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 9 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Solo accionable en caso de conexión a red eléctrica convencional o grupo electrógeno. Canalización de agua por el carrozado, hasta zona baja del vehículo. Con desconectador de batería para momentos de estacionamiento prolongado.

- Cuadro eléctrico de control, con control luminosos de estado, tipo led o displays informativos.
- Con al menos 4 puntos de toma de corriente convencional en zona interior de oficina de técnica más otros 4 puntos en caja exterior, junto a puntos de red informática exterior.
- Con al menos 4 puntos USB en zona interior de oficina de técnica más otros 4 puntos en caja exterior, junto a puntos de red informática exterior.

3.15 Sistema de Control Automático Integrador

La Unidad Móvil incorporará un Sistema de Control Automático Integrador con tres pantallas táctiles en color que permitan la gestión de todas las funciones necesarias para el servicio de emergencias, utilizando tecnología de bus de datos CAN, de tal manera que el conductor no necesite realizar apenas desplazamiento y no distraiga la atención de la conducción. El Sistema, permitirá integrar todos los controles relativos a la señalización exterior, voltaje de baterías, testigos de cinturones, etc.

Su funcionamiento no interferirá en la seguridad eléctrica ni mecánica del vehículo y se instalará un dispositivo de no arranque con conexión a la red exterior de carga.

En la cabina de conducción se instalará una pantalla táctil que tendrá como mínimo 7" e integrará como mínimo los siguientes controles:

- Control de la señalización luminosa de emergencia
- Control de anulación sonido de marcha atrás
- Control de la regulación de la iluminación de habitáculo zona técnica
- Control y regulación de la climatización del habitáculo zona técnica.
- Indicador de carga de la batería original del chasis
- Indicador de carga de la batería auxiliar
- Temperatura interior del habitáculo zona técnica y exterior
- Fecha y hora
- Indicador de conexión a toma de 220V y carga de batería



En el habitáculo Zona Técnica se instalará una pantalla táctil que tendrá como mínimo 7" e integrará como mínimo los siguientes controles:

CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 10 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Control de la Regulación de iluminación de habitáculo Zona Técnica.
- Indicador de carga de la batería original del chasis.
- Indicador de carga de la batería auxiliar.
- Temperatura interior del habitáculo Zona Técnica y exterior.
- Fecha y hora.
- Función cronometro.

Este sistema permitirá:

Realizar tareas de control de regulación de iluminación, climatización, visualización de estado de carga de baterías, intensidad y voltaje, y tareas de supervisión y control

Visualizar mediante led lumínicos (color verde / rojo) si algún dispositivo componente de las instalaciones de iluminación exterior o interior, climatización o confort están en modo fallo para facilitar las labores de mantenimiento y reemplazo.

Los datos obtenidos por el sistema podrán ser enviados a una aplicación de acceso ubicada donde se indique por parte del responsable del contrato:

- Estado y localización del vehículo
- Funciones de telemetría del vehículo

En fase de oferta se debe describir de forma inequívoca el Sistema de control integral e integrador ofrecido, el cual permitirá la integración de todos subsistemas y elementos descritos en el apartado.

4 SEÑALIZACION OPTICA, ACUSTICA E ILUMINACION.

El vehículo se entregará con la señalización óptica y acústica homologada en cumplimiento de la normativa vigente y con gestión integral a través del Sistema de Control Automático.

La iluminación prioritaria exterior se instalará mediante un sistema de iluminación integral e integrado al furgón, formado por un sobre techo aerodinámico en dos partes, en fibra de poliéster con todas las luminarias que incorpore en su interior serán de tipo LED de 6 diodos de alta intensidad (IPX6).



Dispondrá de un control mediante mando a través de pantalla táctil y botón de emergencia, el cual se encuentra al alcance del conductor para activación de la señalización luminosa de vehículo prioritario en caso de fallo del mando.

El sobre techo aerodinámico se compondrá de:

CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 11 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Un sobretecho integral aerodinámico en fibra de poliéster de gran calidad, el cual se compone a su vez de los dispositivos de señalización luminoso de emergencia indicados a continuación.
 - Cuatro carenados en parte delantera de forma ovalada que integra hileras curvas de led azul de alta luminosidad, y mínimo consumo, con tres alturas diferentes, garantizando así la visibilidad del vehículo desde cualquier ángulo de la parte delantera
 - Iluminación perimetral en parte superior intermitente de focos de led de alta luminosidad, de color azul, en laterales izquierdo y derecho, y zona trasera. Incluye también conjunto de deflectores de led de luz blanca, dos unidades en cada lateral, y una en parte trasera para iluminación de área.
 - Una barra señalizadora de dirección en zona trasera central compuesta por pilotos de Bi-LED de color ámbar/azul con funcionamiento secuencial.

Además del sistema de iluminación integrado en el sobre techo aerodinámico, el vehículo incorporará los siguientes componentes de señalización luminosa en LED de 6 diodos de alta intensidad:

- 2 luces frontales tipo VIPER y 2 luces en cada lateral con las siguientes características básicas:
 - Alta potencia luminosa, alta capacidad disipación y alto nivel de estanqueidad
 - Gran luminosidad mediante 4 reflectores Leds de última generación (diodos 3W o superior), generadores de luz brillante e intensa y reducido consumo.
 - El entorno del habitáculo del vehículo contará con un sistema de asegurando la iluminación de todo el contorno exterior del habitáculo.
 - Foco portátil extraíble led con cable rizado de 3 m. y soporte anclaje tipo L con imán de sujeción. Instalación de 2 soportes para faro de mano en puertas traseras que permita dejarlo fijo en una posición de iluminación exterior.

Como parte de la oferta técnica, se entregará la documentación necesaria (gráfica, fotos y videos), donde se describa el Sistema Integral e Integrado de Iluminación con todos los elementos que lo conforman, así como su gestión a través del Sistema de Control Automático.

- La señalización acústica del vehículo será de al menos 100 W con accionamiento desde cabina, integrada en carrozado del vehículo y gestionada desde el Sistema de Control Automático.



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 12 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5 SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

5.1 Comunicaciones de datos y red de área local (LAN)

- Almacenamiento de sistemas

Con el fin de almacenar la electrónica de red, así como otros sistemas auxiliares, sean o no provistos por el adjudicatario, se instalará espacio en armario tipo *rack* de formato estándar compatible con hardware de 19". El espacio mínimo a instalar será de diez (10) unidades de *rack* o U. En caso de instalarse varios *racks*, éstos deberán ser adyacentes, con el fin de permitir la interconexión de equipos.

Deberán ser accesibles por su parte posterior, que podrá cerrarse mediante un sistema de persiana o similar. Contarán con la ventilación suficiente (activa o pasiva) para el supuesto en el que la totalidad de las unidades de *rack* estén ocupadas por diferente hardware.

La parte frontal podrá cerrarse mediante puerta con llave. Además, se proveerán e instalarán los paneles frontales necesarios para cerrar las unidades de *rack* no utilizadas.

Se instalarán al menos tres bandejas extraíbles en unidades de *rack* libres, con el fin de posibilitar la instalación de electrónica con formato no estándar (Ej. emisoras de radio).

- Electrónica de red

La electrónica de red necesaria para la conexión de los diferentes sistemas será provista por EMA a través de la Agencia Digital de Andalucía (en adelante ADA).

- Cableado de red

Todo el cableado de red a instalar será de categoría 6A y libre de halógenos. Se instalará un panel de parcheo para la interconexión de la electrónica de red con las diferentes tomas. Se instalarán asimismo los paneles auxiliares de administración necesarios para la optimización y ordenamiento del cableado.

- Puertas de enlace para acceso a Internet y Red Corporativa de la Junta de Andalucía (RCJA).

El hardware necesario para la conexión de los equipos y sistemas tanto a Internet como a la RCJA será provisto por EMA a través de ADA. Se prevé la instalación de dos sistemas:

- Router 4G/5G: este router proveerá el enlace a Internet y RCJA a través de la red GSM. Asimismo, proporcionará conectividad WiFi en el entorno del vehículo.
- Antena satelital: proporcionará conexión a Internet y a la RCJA a través de constelaciones de satélites LEO/VLEO, o la que ADA provea en cada momento. La antena y los sistemas accesorios (switch, repetidor WiFi y hardware de integración en RCJA) será provisto e instalado por EMA.

No obstante, el proveedor deberá dotar al vehículo de la canalización para el paso del cableado necesario para todas las antenas ubicadas en el techo del vehículo, tales como la antena satelital o las antenas de radio.



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 13 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se proveerá e instalará el hardware necesario para realizar de forma rápida y sencilla el cambio de conexión de Internet/RCJA (de 4G/5G a Satelital y viceversa) bien sea de forma manual o automática, e incluso el balanceo de ambas conexiones.

5.2 Equipamiento de los puestos de trabajo

La unidad móvil contará con cinco puestos de trabajo:

- Un puesto en el compartimento de carga (zona técnica).
- Dos puestos en la cabina, con asientos orientables hacia la zona técnica.
- Dos puestos exteriores.

Los ordenadores a emplear en cada uno de los cinco puestos de trabajo (3 interiores y 2 exteriores), serán provistos e instalados por ASEMA. Los cinco puestos tendrán la consideración de “puestos calientes”, esto es, permitirán el trabajo con ordenadores portátiles intercambiables entre los diferentes puestos.

Se dotará a los tres puestos de trabajo ubicados en la zona técnica y en la cabina con replicadores de puertos o *docking stations* USB-C. Las *docking stations* tendrán como mínimo, las siguientes características:

- Universal: deben permitir la conexión de cualquier marca y modelo de equipo portátil que cuente con puerto USB-C/USB4/Thunderbolt compatible con transferencia de datos, vídeo y alimentación.
- Alimentación del equipo portátil vía USB-C/Thunderbolt con sistema Power Delivery (USB-PD) de al menos 100 W.
- Conexión LAN: 1 puerto RJ45 con conexión Ethernet 10/100/1000.
- Salidas de vídeo: al menos dos conexiones HDMI/DP (cualquier combinación de éstas).
- Soporte para manejo de dos pantallas simultáneas (además de la del portátil) en modo tanto *mirroring* como escritorio extendido con una resolución mínima de 4K y 60 Hz.
- Puertos USB: al menos dos puertos USB-A 3.0 y un puerto USB-C 3.0 (además del puerto de conexión al ordenador) para conexión de periféricos (ratón, teclado, etc) y/o carga de dispositivos (móvil, tablet, etc).

Las *docking stations* deberán instalarse bien ocultas, con los puertos al usuario (USB A/C) hacia el exterior o bien vistas, con algún sistema de fijación que permita el tránsito sin necesidad de desinstalación.

La instalación de las *docking stations* será tal que permita su sustitución futura por otro modelo de similares características.

En los tres puestos de trabajo interiores, además de las *docking stations*, se instalará un sistema para sujeción del ordenador portátil, independiente de la marca y modelo del ordenador (tomando como modelo de referencia un ordenador portátil estándar de 15”).



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 14 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Sistemas de impresión

Se instalará una impresora con las siguientes características:

Impresora multifunción A3:

- Tecnología de impresión Láser o LED a color.
- Velocidad mínima de impresión a color y blanco y negro de 25 ppm.
- Resolución de impresión mínima en blanco y negro y color de 600 x 600 ppp.
- Conectividad WiFi, Ethernet 10/100/1000 y WiFi Direct.
- Escaneo blanco y negro y color, con bandeja de alimentación automática y escaneo a doble cara automático.

La impresora irá conectada por cable a la red LAN del vehículo, aunque podrá también funcionar conectada a la WLAN del mismo.

Contará en su ubicación con un sistema de anclaje adecuado al movimiento del vehículo y que a la vez permita una fácil instalación y retirada de consumibles (papel y cartuchos/tóner).

5.3 Sistemas audiovisuales

Pantallas: se suministrarán las siguientes pantallas:

- Pantalla de gran formato con las siguientes características mínimas:
 - Una unidad.
 - Tamaño de pantalla mayor o igual a 49", teniendo en cuenta los requerimientos en cuanto a instalación detallados más adelante.
 - Resolución FullHD (1920 x 1080) o superior.
 - Brillo típico igual o superior a (4000?) nits o cd/m².
 - Capacidad de operación a temperaturas entre 0 y 45 grados centígrados.
 - Conexiones:

RJ45.

Al menos 2 puertos HDMI/DP.

Asas para transporte.

Soportes: Se instalarán dos soportes: uno interior, ubicado en el panel de separación del área técnica y la bodega de carga. Deberá permitir el tránsito del vehículo con la pantalla instalada. Y un segundo exterior con sistema de sujeción en la puerta lateral del vehículo.

Ambos soportes permitirán la instalación y desinstalación de la pantalla de forma sencilla sin necesidad de uso de herramientas específicas.



- Pantallas del puesto de trabajo de la zona técnica, con las siguientes características mínimas:
 - Dos unidades: Para uso principal desde el puesto de trabajo de la zona técnica.
 - Tamaño de pantalla mayor o igual a 27", teniendo en cuenta los requerimientos en cuanto a instalación detallados más adelante.
 - Resolución Ultra HD 4K (3840 x 2160).
 - Conexiones:
 - Al menos 2 puertos HDMI/DP
 - Conectadas a la *docking station* del puesto de la zona técnica.
 - Soportes: Se instalará un soporte para las dos pantallas en el puesto de trabajo de la zona técnica.
 - Soporte con dos brazos independientes.
 - Fijado a la mesa y a la pared.
 - Cada brazo regulable en altura de forma independiente.
 - Deberá poder asegurarse durante el tránsito.
- Pantallas de los puestos de trabajo exteriores, con las siguientes características mínimas:
 - Dos unidades.
 - Tamaño de pantalla mayor o igual a 24", teniendo en cuenta los requerimientos en cuanto a instalación detallados más adelante.
 - Resolución FullHD (1920 x 1080) o superior.
 - Adecuada para uso exterior. Brillo típico igual o superior a 1000 nits o cd/m².
 - Capacidad de operación a temperaturas entre 0 y 45 grados centígrados.
 - Conexiones:
 - Al menos 2 puertos HDMI/DP.

6 SISTEMA GEOLOCALIZACIÓN EQUIPOS

Se valorará que la unidad disponga de un sistema que permita conocer en tiempo real la ubicación de cada equipo, sistema o herramienta que indique el responsable del contrato, (con un máximo de 8 equipos)

Este sistema permitirá saber visualmente, si el equipo se encuentra en el vehículo o informando de que se encuentra fuera del mismo.



En el caso que el equipo no se encuentre en el vehículo, existirá la posibilidad de rastrearlo por GPS si se encuentra en un perímetro de 3 kms. Permitirá guardar un registro de base de datos con todas las entradas y salidas de los equipos en el vehículo. Se incluirá también la función de aviso o alarma si el vehículo comienza la marcha dejando algún equipo atrás.

CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 16 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Su funcionamiento deberá quedar acreditado por Informe de laboratorio acreditado por ENAC

7 ACABADOS

En la fase de construcción, la dirección del proyecto indicará las características de:

- Color exterior a petición del cliente
- Rotulación de alta visibilidad
- Rotulación de imagen corporativa
- Pintura interior de color blanco satinado
- Asideros de color amarillo
- Piso de color gris

8 DOCUMENTACIÓN

Aportará toda aquella documentación e información que le solicite EMA-INFOCA el Director del Proyecto o el responsable que se designe, en su caso, con el fin de disponer de un pleno conocimiento del elemento suministrado.

El vehículo se entregará con la siguiente documentación redactada en español:

- Manuales de uso y de mantenimiento.
- Revisión y legalización del vehículo transformado en ITV
- Matriculación
- Certificado con exención de pago de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

La adjudicataria dispondrá de un sistema de comunicación específico, con el que establecerá el contacto con el responsable designado por GESPLAN Para ello facilitará un número de teléfono de contacto, así como una dirección de correo electrónico para cursar las

reclamaciones, situación del suministro o cualquier otra consideración en este contexto.

Elaborará un albarán de entrega en el que se describirá el producto suministrado, figurando también todos los componentes y elementos incluidos, perfectamente identificados, con referencias claras y descripciones inequívocas

9 PROTECCIÓN DE DATOS.

La empresa adjudicataria y, por consiguiente, el personal encargado de la realización de los trabajos, guardarán secreto profesional sobre toda la información que recaben y documentos que generen, así como de los asuntos a los que tengan acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, estando obligados a no hacer públicos o



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 17 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

enajenar cuantos datos conozcan como consecuencia o con ocasión de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

Asimismo, la adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos digitales, asumiendo las responsabilidades que por su incumplimiento le incumban.

10 FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA.

La adjudicataria, una vez entregado el vehículo, impartirá un curso de formación teórico-práctico, en cuanto al manejo y mantenimiento tanto del chasis como del carrozado, así como de todo el equipamiento y elementos que compongan el vehículo.

Esta formación tendrá una duración que en su momento estipule el responsable del proyecto, y se impartirá en las instalaciones que indique EMA-INFOCA o, en su caso, las que proponga el licitador si así lo considera oportuno el Director de Proyecto responsable de la licitación.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, así como en la garantía del cumplimiento de la seguridad del colectivo, la adjudicataria impartirá una formación básica teórico-práctica en materia de "Conducción Específica de Vehículos de Emergencia

11 VISITAS DE SEGUIMIENTO DE FABRICACION

Se podrán solicitar por el Responsable del contrato hasta 3 visitas a fábrica:

- A la recepción del chasis en fábrica.
- Reparto y Transformación.
- A la finalización completa de la carrocería.

12 PLAZO DE ENTREGA

Plazo de Entrega

Plazo máximo de entrega de será de 4 meses, a contar desde la firma del Contrato.

13 GARANTÍA

La garantía será la establecida por el fabricante del chasis para éste y 2 años de garantía para todos los componentes de la carrocería, así como de los materiales instalados.



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 18 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

14 DOCUMENTACION A PRESENTAR EN FASE DE ESTUDIOS DE OFERTA

El licitador incorporará una MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA que desarrolle el cumplimiento de las especificaciones técnicas y características exigidas en este pliego:

- Memoria Técnica descriptiva de la Unidad Móvil que desarrolle de forma inequívoca los requerimientos técnicos del pliego de prescripciones técnicas.
- Descriptivo técnico en detalle del Sistema de iluminación Integral e integrado en el vehículo, incorporando fotos y videos de vehículos ya instalados donde se verifique inequívocamente el modelo ofertado cumple con las prescripciones técnicas.
- Descriptivo técnico en detalle del Sistema de Control Automatizado de Sistemas donde quede reflejado el cumplimiento que se describe.
- Informe Laboratorios acreditado por ENAC del cumplimiento de los requerimientos del Sistema de Seguridad de Comunicación de Riesgo de Vuelco.
- Certificado de laboratorio independiente del cumplimiento del ensayo Crash-Test-10G del mobiliario del habitáculo de Zona Técnica.
- Ficha Técnica que acredite las características del revestimiento interior de Zona Técnica
- Ficha Técnica de que los armarios, puertas y frentes cumplen con la Decisión D-s2, d2 según decisión 2007/348CE
- Ficha técnica de la pintura poliuretánica de los acabados.
- Informe de Homologación del asiento giratorio
- Diferentes planos de detalle interior por cada una de las tres zonas descritas con la dotación y equipos de la Unidad Móvil.
- Ficha técnica de material descrito en el Revestimiento Interior Integral.
- Sistema de Seguridad de Comunicación por Voz (en caso de ser ofertada como mejora)
- Imágenes, dibujos o diseños que permitan identificar y visualizar las descripciones incluidas en la memoria.
- Plano detallado a escala 1:50 de la unidad carrozada.
- Estudio de cargas completo de la unidad con indicación de todos los elementos y pares necesarios.



15 SOLVENCIA TÉCNICA:

- Sistema de Gestión de Calidad según UNE-EN ISO 9001:2015 del fabricante y licitador con alcance de Fabricante de Vehículos de Emergencias. Se exige como acreditación de que la empresa licitadora dispone

CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 19 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qWe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

y tiene integrado en sus Procesos la Gestión de la Calidad siendo una garantía de que las prestaciones objeto del contrato se van a realizar conforme a los requisitos de calidad exigidos en el presente pliego.

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018 del fabricante y licitador con alcance de Fabricante Vehículos de Emergencias. Se exige como acreditación de la garantía de que la empresa licitadora fomenta la cultura preventiva, compromiso con la Seguridad y Salud a través de su capacidad de identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a los puestos de trabajo que adscriba a la ejecución del contrato y por tanto al producto final terminado objeto de esta contratación.
- Sistema de Gestión Medioambiental según UNE-EN ISO 14001:2015 del fabricante del camión autobomba (carrocero) con alcance de Fabricante de Vehículos de Emergencias. Se exige como acreditación tiene dicha acreditación que asegura la capacidad de diseño, desarrollo, comercialización y mantenimiento de vehículos de emergencias
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información acreditación ISO 27001:2013 con alcance de que dan soporte al Desarrollo de Proyectos de I+D de Vehículos Especiales ó Protección Individual o Colectiva. Se exige como acreditación y garantía de que la empresa dispone de los Sistemas de Información y ofrece en sus vehículos equipos con garantía de custodia y protección de datos sensibles por su naturaleza publica y emergencias. Este vehículo y su equipamiento intervienen en emergencias donde se trata con información sensible, tanto a nivel personal como colectivos afectos a Planes de Autoprotección de instalaciones privadas, debiendo estar protegidas punto a punto.

En Sevilla a 11 de octubre de 2025

EL DIRECTOR TÉCNICO COR INFOCA

Fdo.: César Vicente Fernández



CESAR OCTAVIANO VICENTE FERNANDEZ		02/12/2025 12:25:10	PÁGINA: 20 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw4WFRN3kR1Tys0qVwe0SH6L2jC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	